

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.221/2020

**ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL INVENTARIO DE
CAMINOS PÚBLICOS RURALES DEL MUNICIPIO DE
LA VICTORIA**

Con fecha de 10 de septiembre de 2020, ha sido aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Victoria, el Inventario de Caminos Públicos del municipio de

La Victoria, por lo que se convoca un trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Tales interesados tienen a su disposición el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que en el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones contra el mencionado Inventario, se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado.

La Victoria a 14 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Abad Pino.